X.178798.PJ

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 1925/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 940

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2020 «ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» – ID Nº 373.224. ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de diciembre 2020

VISTA: La Nota DGAF Nº 1228 de fecha 01 de diciembre de 2020, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el Proyecto de Resolución: *«Por la cual se aprueba la renovación del Contrato de Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2020 "Alquiler de edificio para la Dirección General de Desarrollo Educativo" – ID Nº 373.224. Asimismo, se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo»;*

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, se ha expedido a través del Dictamen MEC/DC/AJ Nº 51/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, en cuya parte pertinente expresa: *«Por los fundamentos expresados, y desde el punto de vista de las necesidades institucionales, esta Asesoría Jurídica considera que no existen impedimentos jurídicos para iniciar el proceso de Renovación del Contrato de Locación suscrito en el marco de la Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2020 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO", ID Nº 373.224, por 12 meses desde el 01/01/2021 al 31/12/2021, por hallarse cumplidos los requisitos esenciales para ello…»;*

La Resolución DNCP Nº 1494 de fecha 25 de abril de 2018 *«Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecido en el artículo 44 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP Nº 458/2012»;*

X.178798.PJ

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 1921/2019

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 940

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2020 «ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» - ID Nº 373.224. ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, la Ley N° 6469/2020 *«Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»* en su artículo 158 dispone: *«Todos los procesos de contrataciones públicas para la locación de inmuebles en los que el Estado Paraguayo fuera locatario y pago de expensas cuando fuere propietario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). La causal de inhabilidad prevista en el inciso f) del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", no será aplicable en los casos de locaciones de inmuebles»*;

Que, la Ley Nº 5749/2017 *«Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias»*, en el artículo 3 *«Competencia»* indica: *«El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **APROBAR** la renovación del contrato de Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2020 *"Alquiler de Edificio para la Dirección General de Desarrollo Educativo"* - ID Nº 373.224; según el siguiente detalle:

Nº	LOCATARIO	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	DEPENDENCIA	CANTIDAD	MONTO MENSUAL EN GS.	MONTO TOTAL EN GS.	Nº DE CONTRATO	VIGENCIA
1	LA PONDEROSA S.A.	Pdte. Franco Nº 981/3/5 casi Avd. Colon	Dirección General de Desarrollo Educativo	12 meses	25.000.000	300.000.000	LC 13/2020	12 meses - Desde 01/01/2021 al 31/12/2021

X.178798 PJ

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISION Y MISION
R.C. No 1921/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 940

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2020 «ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO» - ID Nº 373.224. ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos, conforme con el procedimiento que corresponda.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO
A000763